



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 200

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 184

celebrada el martes, 19 de septiembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día	10041
Toma en consideración de Propositiones de Ley:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Lasagabaster), de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Orgánica). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 106-1, de 10 de septiembre de 2004. (Número de expediente 122/000090.)	10041
Declaración institucional	10051
Exclusión del orden del día	10051
Avocación por el Pleno	10052
— Proyecto de Ley por la que se reconoce y regula la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (Número de expediente 121/000073.)	10052

	Página
— Proyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. (Número de expediente 121/000084.)	10052
Toma en consideración de Propositiones de Ley. (Votación.)	10052
Proposiciones no de Ley:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la calidad de vida y a la participación de las personas mayores. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 394, de 26 de mayo de 2006. (Número de expediente 162/000484.)	10052
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las medidas a tomar contra los incendios en Galicia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 425, de 23 de agosto de 2006. (Número de expediente 162/000508.)	10059
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre violencia de género. (Número de expediente 173/000149.)	10066
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M. (Número de expediente 173/000150.)	10073

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Retirada del orden del día	10041

La Presidencia informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) ha retirado su proposición de ley sobre conciliación de la vida laboral y familiar, que figura como punto número 2 del orden del día.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	10041

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Lasagabaster), de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Orgánica) .	10041

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, presenta esta proposición de ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, exponiendo los motivos de su presentación. Resalta que la reforma es mucho mejor hacerla a nivel global y no parcheando, que ha sido la constante de anteriores gobiernos.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; las señoras Navarro Casillas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Uría Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); la señora Pigem i Palmés y los señores Santaella Porras, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y Rascón Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

	Página
Declaración institucional	10051

tragedia. Esperábamos sin duda más sensibilidad y más responsabilidad por su parte, y en la primera oportunidad que tiene, tras disfrutar de sus seguro que merecidas vacaciones como si nada pasase, de venir a dar explicaciones gracias a la interpelación de Izquierda Unida, el señor Caldera se limita a gastar su tiempo recurriendo a lugares comunes, a tópicos, a frases huecas de contenido, sin aportarnos un solo dato y sin asumir ni pizca de responsabilidad ante la situación actual. Yo no sé si el resto de los grupos se sintieron satisfechos con la respuesta del ministro, pero a mí me pareció una falta de consideración hacia la interpelante y una tomadura de pelo hacia la Cámara. Por eso, señora García, yo sí considero que el ministro Caldera debe dimitir, no solo porque se ha demostrado que su gestión en la crisis de la inmigración ha sido nefasta sino también porque ha demostrado su ineficacia, ineptitud e incompetencia en su política de lucha contra la violencia de género. Desde el Grupo Popular le dimos nuestro voto de confianza al apoyarle en esta ley, y el señor Caldera ha defraudado no solo nuestra confianza sino también la de las mujeres víctimas de violencia, que no se merecen este ministro.

Sin duda, las cifras nos obligan a replantear la situación, a buscar soluciones nuevas y sobre todo a desarrollar adecuadamente las que contiene la ley, porque tiene una parte preventiva fundamental, como mantiene la señora García, que requiere mayor esfuerzo y mayor presupuesto; porque el compromiso con la igualdad no se cumple con la aprobación de una ley, se cumple trabajando diariamente, con esfuerzo, con eficacia y eficiencia; se logra manteniendo esta lucha como prioridad en la agenda del Gobierno; se consigue evitando la auto-complacencia, asumiendo responsabilidades y trabajando sin descanso y, si es necesario, sin vacaciones por tantas y tantas mujeres maltratadas que nos necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Camarero.

Efectivamente, confirmo que hay una enmienda transaccional al texto que será sometida a votación ulteriormente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD DE LOS ATENTADOS DEL 11-M. (Número de expediente 173/000150.)**

El señor **PRESIDENTE:** Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M. Para la defensa de la moción, por un turno de siete minutos, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU:** Gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular tiene como finalidad solicitar al Gobierno

información sobre una serie de extremos que consideramos imprescindibles para el esclarecimiento de los atentados del 11 de marzo, extremos que el ministro del Interior negó sistemáticamente al portavoz de mi grupo parlamentario, señor Zaplana, el pasado miércoles en la interpelación de la que es consecuencia esta moción. Hoy tienen, señorías, una nueva oportunidad votando afirmativamente el texto de nuestra moción. Si de nuevo pretendiesen negarnos el derecho que tenemos a la información, tendrán que exponer muy detalladamente las poderosas razones que les llevan a tan sospechosa negativa. Porque si no lo explican convincentemente confirmarán, una vez más, que su antigua apelación a la verdad no era más que un reclamo electoral. En cualquier caso, les ruego que antes reflexionen y piensen en las 192 víctimas y los más de 1.700 heridos que perdieron sus vidas en los atentados del 11 de marzo. Les deben ustedes a ellos esos momentos de reflexión. Y se lo deben también a sus familias, como se lo deben a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en su inmensa mayoría realizan una obstinada y sacrificada labor en pro de la seguridad. Su trayectoria, la de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no se puede ver empañada por la conducta del Gobierno socialista. La bochornosa intervención del señor ministro del Interior la pasada semana burlándose de todos aquellos que osamos pedir que se investigue, no dando respuesta a los interrogantes que se le plantearon, que fueron muchos, permitiéndose además formular juicios de intenciones, que los formuló, preocupa e inquieta a los ciudadanos de bien porque con esa actitud vemos claramente que no se corresponde ni con el Estado de derecho ni con la Constitución ni con la democracia en la que ejerce su cargo el señor ministro, que le obligan a él y a todo el Gobierno en su conjunto a cooperar con la justicia en el esclarecimiento de lo ocurrido en el atentado más terrible que ha sufrido no solamente la democracia española sino toda Europa.

El Gobierno, señorías, es responsable de informes falsos, de ocultación de pruebas y de todo tipo de obstáculos a la actuación judicial. **(Rumores y protestas.— Aplausos.)** Estos hechos que están recogidos en el sumario y que probablemente son una de las causas que impiden que dos años y medio después no sepamos aún quien atentó contra nuestra ciudad. **(Rumores.)** Señorías, ustedes se ponen muy nerviosos, y yo lo comprendo **(Continúan los rumores.)**, porque todavía hoy, señorías, en un medio de comunicación de esos que a ustedes no les gustan porque ejercen en libertad su trabajo **(Protestas.)**, en ese medio de comunicación se dice que en un zulo cercano a unos escasos metros de la vivienda donde habitaba Jamal Ahmidan, alias *el Chino*, en la casa de Morata de Tajuña, ese zulo, en el que supuestamente se guardaron los explosivos que se utilizaron en los trenes, fue calcinado y carbonizado para que no quedase ningún resto de explosivos. **(Protestas.)** Y, curiosamente, fue quemado ese zulo en el mes de julio, precisamente cuando el mismo medio de comunicación estaba investigando y demostrando que no sabemos qué explotó en los trenes el 11 de marzo. Y no pongan cara extraña

porque esto es así. **(Aplausos.)** Curiosamente, también en esa casa de Morata de Tajuña ustedes no están interesados en investigar las cuatro personas o más, pero en principio pudieran ser cuatro, que pasaron los primeros días del mes de marzo allí alojadas y cuyas huellas tiene la policía, pero a ustedes no les interesa investigar quiénes estuvieron allí en aquellas fechas. Y llama poderosamente la atención que el pasado miércoles el señor Pérez Rubalcaba haya demostrado que ni siquiera sabe que fueron 192 las víctimas que fallecieron y no 191 y que hubo más de 1.700 heridos y no 1.500, cifras que se empeñó en repetir en varias ocasiones en esta tribuna.

Si todo esto es grave y preocupante, señorías, que lo es, mucho más inquieta el hecho de que el señor ministro, en vez de actuar responsablemente dando respuesta a los interrogantes que aquí le presentamos, haya basado toda su intervención en la teoría de la conspiración, ese rancio y anticuado recurso que ya utilizaba en la época de los GAL, de Filesa y de tantos y tantos casos de corrupción como tuvimos que sufrir los españoles por culpa de gobiernos socialistas. **(Aplausos.)** ¡Qué paradoja, señorías, que el señor Pérez Rubalcaba, en lugar de dar respuesta a los interrogantes que aquí se le plantearon, se haya dedicado a criticar a la oposición! Qué paradoja. Aunque quizá me equivoque y no sea una paradoja y lo que esté haciendo el ministro sea una huida hacia delante o probablemente una escapatoria. La incapacidad manifiesta de no haber podido refutar ni uno solo de los argumentos que el señor Zaplana le expuso en esta tribuna le ha dejado en evidencia. **(Rumores.)** Y lo que aún alarma más es que el señor ministro ha dejado patente con su silencio la responsabilidad directa en la debilidad de la instrucción del sumario, en el que textualmente se reconoce que no se ha logrado saber qué tipo de explosivos se colocaron en los trenes, qué personas los colocaron, cuándo lo hicieron y cómo los transportaron. Mientras tanto, el Gobierno se empeña en dar credibilidad y validez a hechos que han quedado invalidados en el sumario como son la mochila de Vallecas, la furgoneta Renault Kangoo o el Skoda Fabia, que, curiosamente, son precisamente los tres fundamentos en los que ustedes se basan para decir que fueron los islamistas, y no otros, los que cometieron los atentados. Además intentan hacer creer que el informe que relaciona a la banda terrorista ETA con el 11 de marzo no existe, sin explicar por qué lo que un día existió, ahora no existe o ha desaparecido. **(Protestas.)** Ustedes hicieron del día de reflexión bandera de la verdad y pronto se olvidaron de él para ocultarnos esa verdad. Tengo que decirles que imputar falsas acusaciones al Partido Popular y a algunos medios de comunicación que se empeñan en ejercer su trabajo con libertad ya no les va a servir porque la gente ya se ha cansado. Yo sinceramente les voy a recomendar que no estén tan preocupados por nosotros, que no pierdan el tiempo inventando teorías que solo pueden creer mentes retorcidas, y no lo hagan porque el único interés que mueve al Partido Popular es ver a los culpables en las cárceles, pagando sus condenas por los terribles y horri-

bles asesinatos que han cometido. Olvídense de conspiraciones y, si lo logran, pídanles al señor Rodríguez Zapatero y al ministro Alonso que digan lo que hace casi dos años han afirmado sobre que sabían quién había sido y que todavía no han tenido la valentía de desvelar.

Señor presidente, finalizo diciendo que el ministro del Interior tiene que comparecer ante esta Cámara y tiene que comparecer ante la opinión pública diciendo todo lo que sabe y nos niega amparándose en no sé qué tarmas folletinescas a las que siempre alude y que a nadie ya interesan, porque de lo contrario, si no lo hace, su actuación podría estar traspasando los límites del Estado de derecho. Además, sepan también que si no nos muestran la verdad el Gobierno y el Grupo Socialista que le apoya, no les quepa la menor duda de que otros, mal que les pese, lo harán por ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Castro.

Grupos parlamentarios. En primer lugar, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Intervengo para la defensa de la enmienda de sustitución que el resto de los grupos de la Cámara hemos presentado a la moción que nos plantea hoy el Grupo Parlamentario Popular y que se resume prácticamente en la confianza en el funcionamiento de las instituciones concernidas en la investigación y el enjuiciamiento de los hechos del 11 de marzo y en la reiteración de las conclusiones de la Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo. Presentamos una enmienda de sustitución con el deseo de que no seamos hoy el resto de los grupos de la Cámara, sino todos los grupos de la Cámara, los que reiteremos esta confianza. Hoy sería, señores del Partido Popular, un buen día.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Gracias, señor presidente.

En la misma línea de explicación que ha dado la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria ha presentado la enmienda de sustitución con el siguiente texto: Primero, el Congreso de los Diputados manifiesta su pleno apoyo a las instituciones del Estado de derecho en relación con los atentados del 11 de marzo de 2004 y su total confianza en las investigaciones que están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Segundo, su respaldo y respeto a la labor independiente de instrucción, investigación y enjuiciamiento que desarrollan la fiscalía y los jueces y tribunales, desde la convicción de que en nuestro Estado de derecho son estas instituciones las que tienen que esclarecer la verdad material y penal de los atentados del 11 de marzo. Tercero, su reiteración de las conclusiones de la

Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo aprobadas por el Congreso de los Diputados para mejorar la atención a las víctimas, prevenir nuevos atentados e incrementar las condiciones de seguridad.

Esta, señor presidente, es nuestra enmienda de sustitución.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy, como hace dos años y medio, todos los grupos parlamentarios salvo el Grupo Parlamentario Popular manifestamos el pleno apoyo a las instituciones del Estado de derecho en relación con los atentados del 11 de marzo de 2004 y la total confianza en las investigaciones que están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque, señorías, ni la línea de investigación ni las hipótesis ni las pruebas las dirige un Gobierno democrático. Asimismo, expresamos el respaldo y el respeto a la labor independiente de la instrucción, investigación y enjuiciamiento que desarrollan la fiscalía, los jueces y los tribunales, desde la convicción de que en nuestro Estado de derecho son estas instituciones las que tienen que esclarecer la verdad material y penal de los atentados del 11 de marzo y que, por tanto, el Parlamento no puede ni debe controlar al Poder Judicial en su jurisdicción en un sistema democrático. Finalmente, los grupos parlamentarios nos remitimos a las conclusiones de la Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo aprobadas por el Congreso de los Diputados, en muchos casos por unanimidad, para mejorar la atención a las víctimas, prevenir nuevos atentados e incrementar las condiciones de seguridad, porque esta sí es la función de control y la función legislativa de un Parlamento democrático. ¡Qué tiempos, señorías, en que es necesario luchar por lo evidente! (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Grupo Vasco, señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

En los mismos términos expresados por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, salvo el primero, manifiesto el apoyo de nuestro grupo, consignado en la enmienda de sustitución, a la labor y el funcionamiento de las instituciones democráticas, el funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la actuación de los estamentos judiciales, tanto en la fase sumarial como en la fase plenaria del juicio, cualquiera que sea la verdad material a la que conduzcan, y sobre todo nuestro compromiso con un acto propio de este diputado, del grupo que represento y de la mayoría de esta Cámara: las conclusiones y recomendaciones de

la Comisión de investigación. Señor presidente, hay una teoría en el derecho luenga y no discutible, que es la imposibilidad de actuar contra actos propios. Nosotros no vamos a convalidar ningún tipo de actuación contra actos propios ya convalidados y protocolizados formalmente por esta Cámara como son las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de investigación. Desde esa perspectiva, damos nuestro apoyo a esta Comisión que sucintamente mi grupo ha explicado.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Esquerra Republicana, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Como dijo Pilar Manjón, verdad, justicia y reparación moral. Y añadimos: porque queremos un mundo libre, sin peajes ni hipotecas, aceptamos esta enmienda de sustitución que dice: El pleno apoyo a las instituciones del Estado de derecho, el respaldo y respeto a la labor independiente de instrucción, investigación y enjuiciamiento que desarrollan la fiscalía y los jueces y la reiteración de las conclusiones de la Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo aprobadas por el Congreso de los Diputados (**Rumores.**) para mejorar la atención a las víctimas, prevenir nuevos atentados e incrementar las condiciones de seguridad.

Señor Zaplana, señor Acebes, señor Aznar, escuchen. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Convergència i Unió, señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario, desde la absoluta posición de respeto institucional, de respeto a las víctimas, de respeto al proceso judicial abierto y que se está produciendo en estos momentos, quiere que en el «Diario de Sesiones» de este debate conste una enmienda de sustitución que tiene esa vocación de respeto institucional, una enmienda que textualmente afirma lo siguiente: El Congreso manifiesta su pleno apoyo a las instituciones del Estado de derecho en relación con los atentados del 11 de marzo de 2004 y su total confianza en las investigaciones que están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; su respaldo y respeto a la labor independiente de instrucción, investigación y enjuiciamiento que desarrollan la fiscalía y los jueces y tribunales, desde la convicción de que en nuestro Estado de derecho son estas instituciones las que tienen que esclarecer la verdad material y penal de los atentados del 11 de marzo. Finalmente, reiteramos también las conclusiones que se aprobaron por el Pleno de esta Cámara, algunas por unanimidad, tras la Comisión de investigación. Mi grupo parlamentario, señor presidente, señorías, siempre ha sido partidario de que cuando está

abierta una causa judicial, cuando está abierto un proceso judicial, no se interfiera una investigación parlamentaria. También en coherencia con este principio que ha defendido siempre nuestro grupo parlamentario, hoy queremos que conste esta enmienda de sustitución como posición de Convergència i Unió ante este debate. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Grupo Socialista. Señor Hernando, por favor.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, como el resto de grupos de la Cámara a excepción del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta su pleno apoyo a las instituciones del Estado de derecho en relación con los atentados del 11 de marzo de 2004 y su total confianza en las investigaciones que están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(Rumores.)** El Grupo Parlamentario Socialista, como el resto de grupos de la Cámara a excepción del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta su respaldo y respeto a la labor independiente de instrucción, investigación y enjuiciamiento que desarrollan la fiscalía y los jueces y tribunales, desde la convicción de que en nuestro Estado de derecho son estas instituciones las que tienen que esclarecer la verdad material y penal de los atentados del 11 de marzo. El Grupo Parlamentario Socialista, como el resto de grupos de la Cámara a excepción del Grupo Parlamentario Popular **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**, manifiesta su reiteración de las conclusiones de la Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo aprobadas por el Congreso de los Diputados para mejorar la atención a las víctimas, prevenir nuevos atentados e incrementar las condiciones de seguridad.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Castro, la posición del Grupo Popular respecto a la enmienda presentada, por favor.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Gracias, señor presidente.

La enmienda presentada a la moción del Grupo Parlamentario Popular es una de sustitución, y nosotros entendemos que nuestra solicitud es de información y no de declaración de intenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, estamos en un turno de aceptación o rechazo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor presidente, si fuese una enmienda de adición, en los dos primeros puntos salvo el de las conclusiones, que es el tercero, nosotros la aceptaríamos, pero siendo de sustitución, lamentamos no poder aceptarla.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, esto es lo que se pretendía.

Vamos a proceder a la votación. En primer lugar, votación de la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre violencia de género. Se ha presentado una enmienda transaccional. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su trámite? **(Pausa.)** ¿Se opone el Grupo Popular?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se admite.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Ningún grupo parlamentario se opone a su tramitación, por lo que votamos la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 309; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Segunda votación, moción del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el esclarecimiento de la verdad de los atentados del 11-M, que se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 310; a favor, 135; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Aplausos.)**

Se suspende la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**